

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



Organización y
Digitalización CSA Ltda

MODELO DE UTILIDAD

09-88660

EXPEDIENTE No. _____

Contiene los documentos relativos a la solicitud de registro de:

Título: LLAVE MULTIFUNCIONAL (HERRAMIENTA
PARA AJUSTAR Y DESAJUSTAR LA
TUERCA DE UNA TINA DE UNA
LAVADORA).

Clase: de la Clasificación Internacional de Niza
B 25 B 13/00 ; 17/00 ; 23/00

Solicitantes : LUIS CARLOS RUA HOYOS.

De BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

Apoderado: MAURICIO JARAMILLO

Bogotá, D.C., Agosto de 2009

202099

206

PETITOR

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 09-088660- -00000-0000

Fecha: 2009-08-24 16:39:10 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: LUIS CARLOS RUA HOYOS

Dirección: TRANSVERSAL 56 A No. 55-21

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. NIT ☒

C.E. Otro

Número 800209678-4

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Dirección: CALLE 67 No. 7-35 Of. 1204

Teléfono: 3192900 Fax: 3210295

E-Mail: mjaramillo@gpzlegal.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT

C.E. Otro

Número 80.421.942 TP 74.555 C.S.J.

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: LUIS CARLOS RUA HOYOS

Dirección: TRANSVERSAL 56 A No. 55-21

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT

C.E. Otro

Número 19.323.993 Y 79.149.194 BOGOTA

⑤

Titulo (54)

LLAVE MULTIFUNCIONAL (HERRAMIENTA PARA AJUSTAR Y DESAJUSTAR LA TUERCA DE UNA TINA DE UNA LAVADORA).

⑥

Clasificación Internacional (51)

B25B 13/00 ; 17/00 ; 23/00

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha:

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

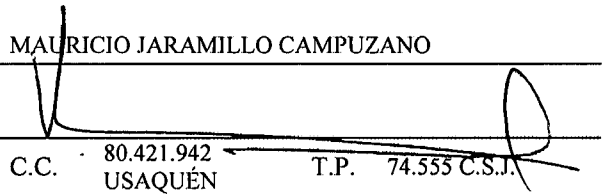
11

FIGURA CARACTERISTICA:

12

NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:


C.C. 80.421.942 USAQUÉN T.P. 74.555 C.S.J.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: LLAVE MULTIFUNCIONAL (HERRAMIENTA PARA AJUSTAR Y DESAJUSTAR LA TUERCA DE UNA TINA DE UNA LAVADORA).

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a una herramienta para ajustar y desajustar una tuerca convencional de una tina de una lavadora. Particularmente dicha herramienta comprende una platina alargada, cuyos extremos opuestos más alejados están configurados en ángulo respecto a la superficie de dicha platina; donde dicha platina adicionalmente comprende una zona central que incluye dos perforaciones pasantes de configuración hexagonal y de diferente tamaño, centrados y alineados respecto al borde lateral de dicha platina. Adicionalmente, la herramienta de la invención comprende cuatro pines de configuración cúbica ubicados perimetralmente a igual distancia entre sí, siguiendo la trayectoria perimetral del orificio más pequeño de forma hexagonal. Con base en la herramienta de la invención es posible ajustar y desajustar tuercas hexagonales y de cuatro muescas para tinas de lavadoras.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

Se conocen herramientas para ajustar o desajustar tuercas de uso convencional. Normalmente son denominadas llaves de tuerca. Existen llaves fijas, de estrella abierta o cerrada, de estrella acodada, de copa, etc. Estas llaves son adecuadas para usos generales como ajuste entre pernos y tuercas.

En materia de ajuste o desarme de tinas de lavadoras de ropa, el mecanismo de la lavadora comprende un eje concéntrico roscado que alberga dicha tina y mediante una única tuerca central, esta es ajustada en el sistema rotor de la lavadora.

Dicha tuerca usada en el sistema de acople de tina de lavadora, usualmente son o hexagonales de dimensiones no estandarizadas o tuercas de seguridad de cuatro muescas.

Por lo tanto, para ajustar o desajustar una tina en una lavadora se hace necesario el uso de herramientas no convencionales tales como llaves encaminadas para ajustarse a la dimensión no convencional de la tuerca hexagonal y en el caso de tuercas de seguridad de cuatro muescas, se hace necesario el uso de herramientas extremadamente especializadas o lo que es usual en el medio, el uso de sistemas no convencionales tales como martillar mediante un puntero las muescas para ajustar o desajustar la tuerca.

Es un objeto de la presente invención proporcionar una única herramienta mediante la cual es posible ajustar y desajustar tuercas hexagonales o de cuatro muescas para tinas de lavadoras.

OBJETO DE LA INVENCION.

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto principal de la presente invención es el crear una herramienta mediante la cual es posible ajustar o desajustar tuercas hexagonales y de cuatro muescas para tinas de lavadoras.

Un objeto no menos importante de la invención es proporcionar una herramienta de una sola pieza, de fácil y cómodo uso, que no requiera de ayudas adicionales para ajustar o desajustar tinas de lavadoras.

Adicionalmente otro objeto importante, existe en la necesidad de crear un arreglo de bajo costo de uso en lavadoras que comprende diferentes tipos de tuerca para el ajuste de la tina.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

La Figura 1 muestra una vista de una tuerca convencional hexagonal.

La Figura 2 ilustra una vista de una tuerca de seguridad convencional de cuatro muescas.

La Figura 3 ilustra en isométrico una vista superior de la herramienta de la presente invención.

La Figura 4 ilustra en isométrico una vista inferior de la herramienta de la presente invención.

La Figura 5 ilustra una vista inferior de la herramienta de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Como se definió atrás, normalmente las tinas de las lavadoras se ajustan mediante un tuerca hexagonal de medidas especializadas o una tuerca de seguridad de cuatro muescas, variado de una lavadora a otra dependiendo de la marca y la referencia de la misma.

Dicha tuerca asegura la tina a un eje concéntrico acoplado a una polea y a una consecuente correa al motor y al mecanismo de rotación para hacer girar la tina respecto al chasis de la lavadora.

Como se referencia en la figura 1, la tuerca 1 es usada en el sistema de acople de tina de lavadora, que usualmente son o hexagonales de dimensiones no estandarizadas, de gran diámetro, roscadas interiormente.

En algunos casos, con base en la figura 2, son utilizadas tuercas de seguridad 2 que comprenden una configuración de anillo en cuyos rebordes perimetrales se incluyen cuatro muescas 3 espaciadas a lo largo del perímetro y equidistantes entre sí, donde la tuerca es de gran diámetro y también son roscadas interiormente.

Por lo tanto, para ajustar o desajustar una tina en una lavadora se hace necesario el uso de herramientas no convencionales.

Así las cosas, esta invención se refiere a una herramienta para ajustar y desajustar una tuerca de una tina de una lavadora.

Particularmente con base en la figura 3, dicha herramienta 4 comprende una platina alargada 5.

Dicha platina comprende dos lados mayores 6 y 6' opuestos y paralelos entre sí y lados menores 7 y 7' igualmente opuestos y paralelos entre sí, cerrando y conformando una superficie superior 8 y una superficie inferior 9 opuesta.

Los lados menores 7 y 7' de dicha platina 5, están configurados en ángulo respecto a la superficie inferior 9 de dicha platina 5, de manera que dicha platina 5 termina en sus extremos más alejados en un dobléz.

Igualmente, dicha platina 5 comprende una zona central 10 que incluye dos perforaciones pasantes; una primera perforación 11 y una segunda perforación 12, ambas de configuración hexagonal regular, centradas y alineadas respecto a los lados mayores 6 y 6' y los lados menores 7 y 7' de dicha platina 5, de manera que dividen dicha zona central en dos.

La primera perforación 11 comprende lados de mayor longitud respecto a los lados de la segunda perforación 12.

Adicionalmente conforme a la figura 4, la herramienta 4 de la invención comprende cuatro pines 13 de configuración cúbica ubicados perimetralmente a igual distancia entre sí, que sobresalen perpendicularmente de la superficie inferior 9.

Dichos pines 13 siguen la trayectoria del segundo orificio 12, de manera que están configurados para asirse y vincularse en su uso con cada una de las cuatro muescas 3 de las turcas de seguridad 2.

El material de construcción de dicha herramienta puede conformarse a partir de aceros o materiales de alta resistencia, de manera que durante el uso, dicha herramienta no se deforme y en el tiempo pueda perdurar para varios usos en diferentes tipos de lavadoras de ropa, particularmente en las labores de mantenimiento de las mismas.

Con base en la herramienta de la invención es posible ajustar y desajustar tuercas del tipo hexagonales regulares y del tipo de seguridad que incluye cuatro muescas, para ajustar o desajustar dichas tuercas en tinas de lavadoras.

Con base en la herramienta de la presente invención, se proporciona de manera eficaz y rápida una única llave para ajustar o desajustar varios tipos de tuercas para armar o desarmar lavadoras de ropa convencionales.

La configuración y construcción de la llave de la presente invención nace a través de la necesidad de los técnicos en mantenimiento.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción de la herramienta, así como los arreglos en su configuración particular se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Herramienta para ajustar y desajustar una tuerca de una tina de una lavadora **caracterizado porque** comprende una platina alargada (5) que comprende dos lados mayores (6 y 6') opuestos y paralelos entre sí y lados menores (7 y 7') igualmente opuestos y paralelos entre sí, cerrando y conformando una superficie superior (8) y una superficie inferior (9) opuesta; donde los lados menores (7 y 7') de dicha platina (5), están configurados en ángulo respecto a la superficie inferior (9) de dicha platina (5), de manera que dicha platina (5) termina en sus extremos más alejados en un doblez; donde dicha platina (5) comprende una zona central (10) que incluye dos perforaciones pasantes; una primera perforación (11) y una segunda perforación (12), ambas de configuración hexagonal regular.
2. Herramienta según la reivindicación 1 **caracterizado porque** las dos perforaciones pasantes están centradas y alineadas respecto a los lados mayores (6 y 6') y los lados menores (7 y 7') de dicha platina (5), de manera que dividen dicha zona central en dos.
3. Herramienta según la reivindicación 2 **caracterizado porque** la primera perforación (11) comprende los lados del hexágono formado, de mayor longitud respecto a los lados de la segunda perforación (12).
4. Herramienta según la reivindicación 1 **caracterizado porque** comprende cuatro pines (13) de configuración cúbica ubicados perimetralmente a igual distancia entre sí, que sobresalen perpendicularmente de la superficie inferior (9).
5. Herramienta según la reivindicación 4 **caracterizado porque** dichos pines (13) siguen la trayectoria del segundo orificio (12), de manera que están configurados para asirse y vincularse con cada una de las cuatro muescas (3) de turcas de seguridad (2) convencionales.
6. Herramienta según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el material de construcción de dicha herramienta puede conformarse a partir de aceros o materiales de alta resistencia, de manera que dicha herramienta no se deforme.

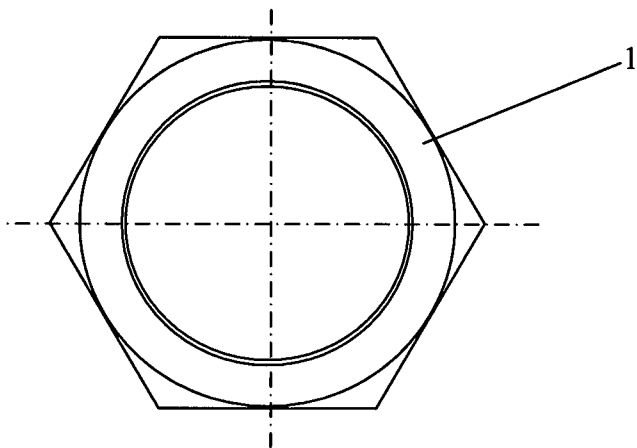


Fig. 1

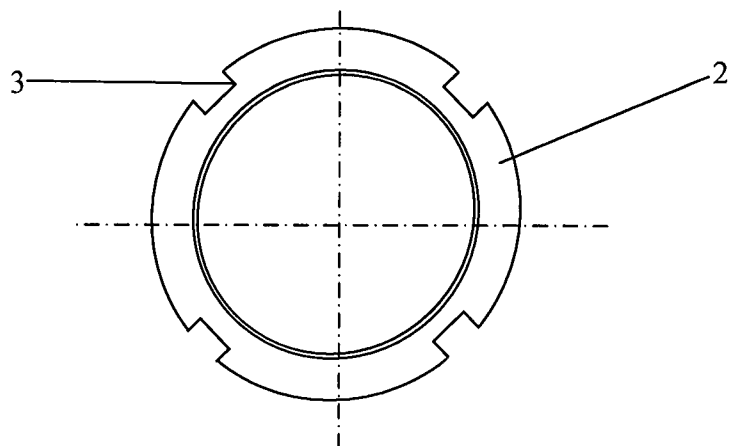


Fig. 2

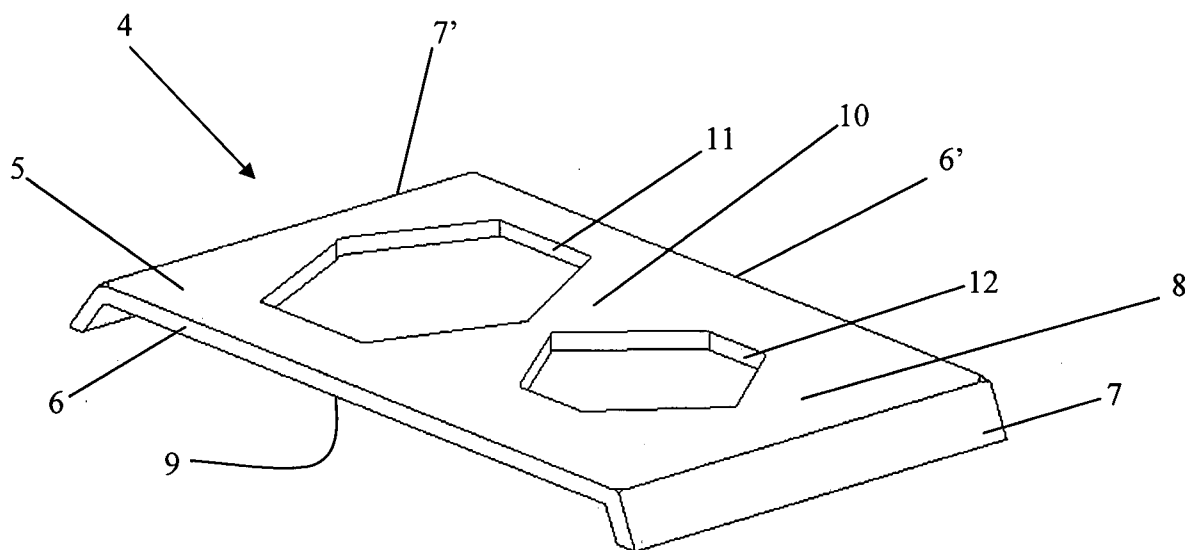


Fig. 3

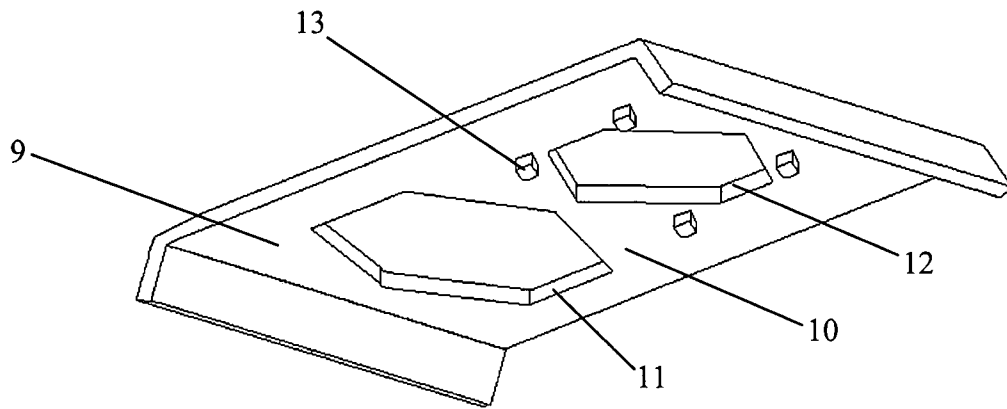


Fig. 4

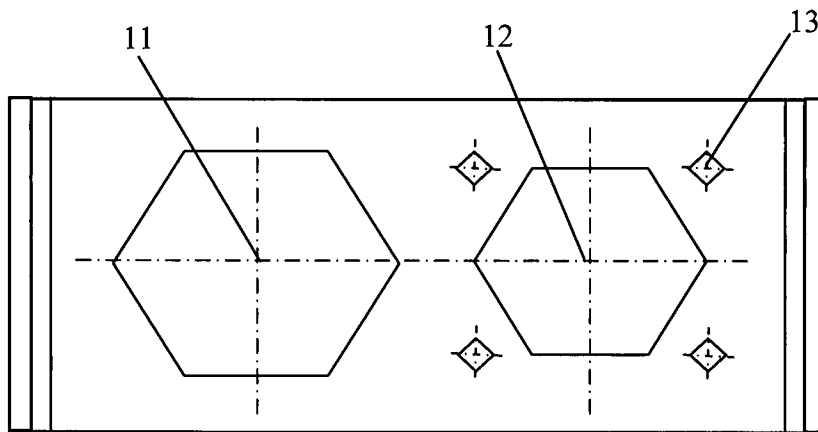
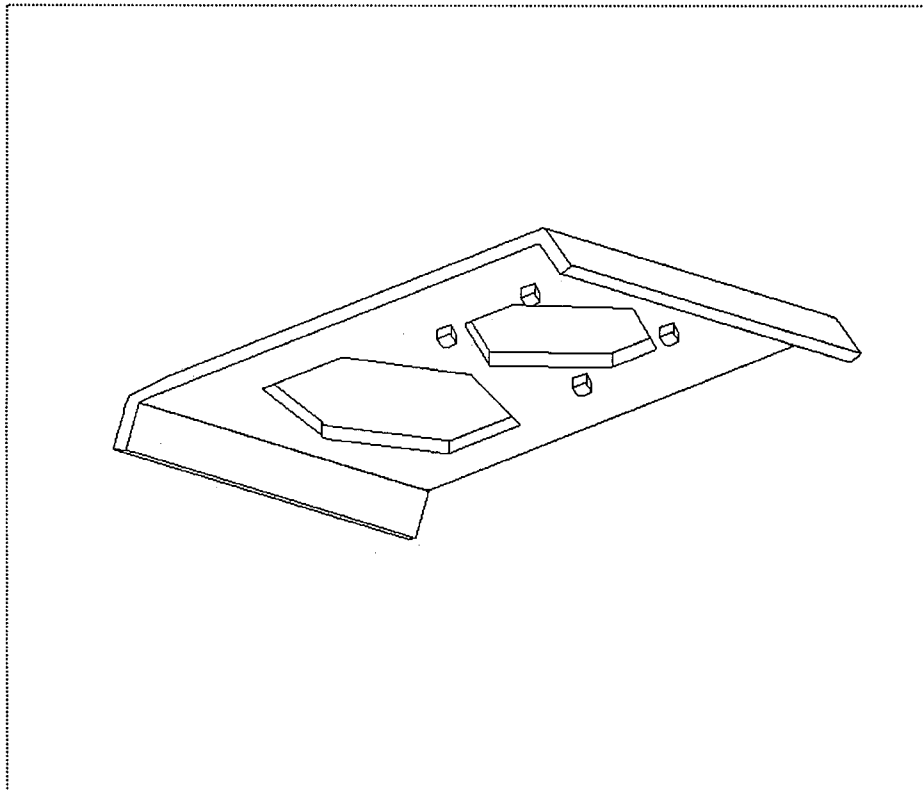
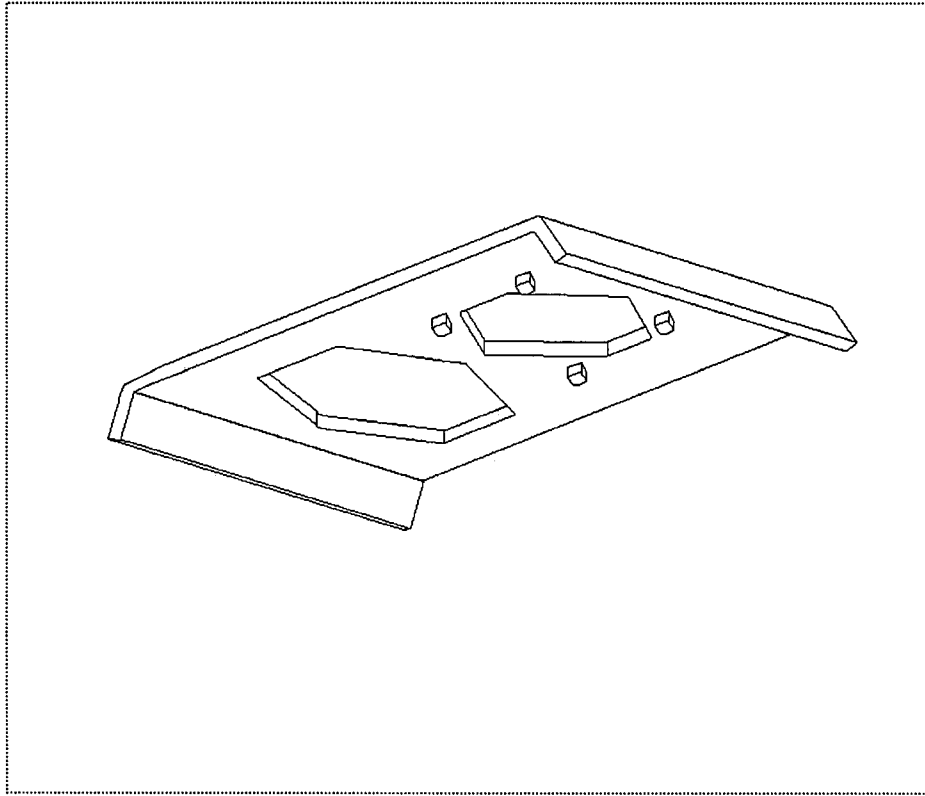


Fig. 5

ARTES FINALES



**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION NUEVAS CREACIONES.**

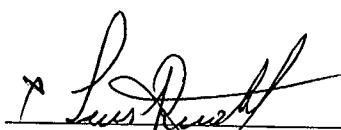


PODER

LUIS CARLOS RUA HOYOS, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.499.299**, actuando en nombre propio, con domicilio principal en Bello, Antioquia, nombro a: **MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO**, varón, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.421.942** de Usaquén y con tarjeta profesional No. **74.555** del Consejo Superior de la Judicatura; **PAULA SAMPER SALAZAR**, mujer mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **51.854.274** de Bogotá y con tarjeta profesional No. **56.190** de Minjusticia; y **JOSE LUIS SUAREZ PARRA**, varón, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.443.387** de Bogotá y con tarjeta profesional No. **65.826** del Consejo Superior de la Judicatura; para que actúen conjunta o separadamente, con poder especial, amplio y suficiente para solicitar el registro de la siguiente patente modelo de utilidad en mi nombre:

"LLAVE MULTIFUNCIONAL"
(Herramienta para ajustar y desajustar la tuerca de una tina de una lavadora)

Este Poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado así, como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas instituciones.


LUIS CARLOS RUA HOYOS
C.C. 98.499.299


MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 80.421.942 de Usaquén
T.P 74.555 de CSJ


PAULA SAMPER SALAZAR
C.C. 51.854.274 de Bogotá
T.P 56.190 de CSJ


JOSE LUIS SUAREZ PARRA
C.C. 79.443.387 de Bogotá
T.P 65.826 de CSJ

3

Diligencia de Reconocimiento de firma y contenido de documento. Ante la Notaría Segunda del Círculo de Bello compareció(eron) Luis Carlos

Roa Hoyos

Identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No.(s)

98 499 999 Bello

y manifestaron que reconocen como cierto el contenido de este documento y que es (son) suya(s) la(s) firma(s) que aparece(n) en él.

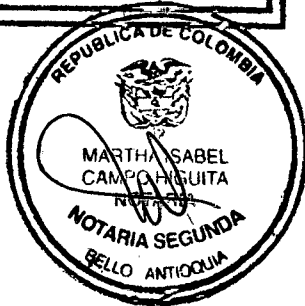
Firma(n) en Bello:

[Firma]

Fecha:

03 JUL. 2009

SE IMPRIME HUELLA DE
INDICE DERECHO

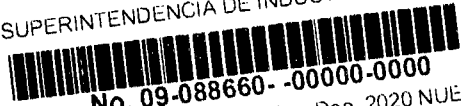


1308 RUN JLT CARIOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VII : 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-088660- -00000-0000

Fecha: 2009-08-24 16:39:10 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 51,218
FECHA : JULIO 13 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
SCHNEZ PINZON ASEMARCAS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	97519483	10/07/2009	\$,821,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTION	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5	TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			TOTAL : \$ 317,000.00

SON: TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

14



No. 09-088660- -00000-0000

Fecha: 2009-08-24 16:39:10 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Descripción de la invención []
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Edgar Nacer

Firma Responsable

Fecha 24-08-09

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 16

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
RUA HOYOS LUIS CARLOS

REFERENCIA	Radicación No. 9 88660
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8756
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 24 del mes de agosto de 2010.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

14 SET. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 09-088660

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **619** DE

FECHA **19 DE AGOSTO DE 2010** EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐

NO ☒

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Radicación :	9-88660- -2-0	Fecha: 2011-03-29 09:11:29
Trámite :	3 MODELO	
Evento :	1 REGDEPOSITO	
Actuación :	432 COMUNICACTOADM	
Destinatario :	MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO Folios 1	

Señor (a) (es)
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
CALLE 67 NO. 7-35 OFICINA 1204.
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 15786
Fecha : 28/03/2011
Expediente : 9-88660
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 6513240 . Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION No. 15786

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. N° 09-88660

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el número 09-088660-00000-0000 del día 24 de agosto de 2009, se presentó la solicitud de patente de modelo de utilidad para la invención denominada "LLAVE MULTIFUNCIONAL", contenida en el expediente de la referencia.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 619 del 19 de agosto de 2010.

TERCERO: Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece que: *"Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono"*.

CUARTO: Que por su parte, el artículo 85 señala que: *"Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente Decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos que se reducirán a la mitad"*.

QUINTO: Que contados tres meses desde la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial, no se presentó petición de parte del interesado para efectuar el examen de fondo, razón por la cual se considera abandonada la solicitud en los términos del mencionado artículo 44.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No. 15786

Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. N° 09-88660

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Mauricio Jaramillo Campuzano, en su calidad de apoderado del señor Luis Carlos Rúa Hoyos, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director de Nuevas Creaciones y el de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 MAR. 2011**

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C),


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Doctor
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
Calle 67 No. 7-35 of. 1204
Bogotá D.C.

202096